

EL CENTINELA DEL PUEBLO.

Se suscribe en las librerías de **Oliva, Blanco y Fernández**, Calle de la Rúa, y en casa de **Alegria**, Plazuela del Corriollo.

PERIODICO POLITICO Y LIBERAL. Domingos, Miércoles y Viernes.

SALE

PRECIOS DE SUSCRICION.—CUATRO reales al mes en esta Capital, llevado a casa de los suscritores y SEIS en los demas puntos del Reino, dirigidos por correos, franco el porte.—Por trimestres 12 y 18 rs. respectivamente. Se admiten francas de porte, y se publicarán gratis a los suscritores, no solo las comunicaciones de interés público, sino los anuncios.—Los no suscritores hallarán una gran economía para conseguir el mismo efecto en las columnas de este periódico abiertas desde luego a toda discusion noble, y trascendental.

No puede ponerse en duda que la situacion del pais es de una viva ansiedad y expectativa, no solo bajo el aspecto de las reformas politicas, sino tambien, y acaso con mas generalidad, de las economías. Comprender y criticar las primeras es tarea de ánimos especulativos, pero apreciar las segundas es obra práctica, accesible a todos los talentos con tal de que se rijan por el buen sentido comun, porque sus consecuencias son inmediatas, individuales y se materializan en la cuota del impuesto y en la forma de su reparticion. No se crea sin embargo que dichas dos clases de reforma dejen de estar intimamente relacionadas: lejos de eso sin un buen código político no cabe realizar una teoria justa de contribuciones. El exceso en estas es señal indudable de un exceso equivalente en la fuerza pública, exceso incompatible con la libertad legal y que sirve, no para afianzar el orden con los suaves lazos de la ley, sino para apretar dolorosamente las ligaduras y convertir a los individuos de la Nacion en una especie de forzados. Merece pues mucho cuidado la cuestion económica, y cuando el pueblo ha visto y vé que despues del pronunciamiento, suscitado en no leve parte por los escándalos del presupuesto, el Gobierno del pronunciamiento sella sus primeros actos volviendo las cosas al lamentable estado antiguo, y se contenta, por via de alhago a las necesidades populares, con nombrar comisiones que piensen si es posible introducir algunas reformas, preciso es confesar que sobrada causa reconocen las ansiedades del pueblo. *Obras son amores, y obras es lo que busca sin encontrar mas que comisiones; resorte entre nosotros tan gastado que ya apenas presta uso.*

No es nuestro ánimo abarcar en este artículo todo lo que falta a nuestro sistema de hacienda para que las contribuciones sean justas en su medida y proporcionales en su reparto. Vamos solamente a decir algo acerca del impuesto acaso mas

generalmente aborrecido: *tal es el de consumos.* Consultad la opinion y ella os contestará unánimemente en contra de esa exaccion injustificable. No atestigüamos con hechos dudosos, porque reciente, sonando todavia, se halla el anatema lanzado sobre los derechos de puertas y consumos. Y no nos hagamos ilusiones; en semejante materia hay que atender tanto a la opinion de los que contribuyen, que Necker — cuyo voto vale algo — solia decir que era necesario contemplar hasta las preocupaciones. Las cuestiones mas altas filosóficas se prueban por el asentimiento general y ese asentimiento, al tratarse de un tributo que la ciencia estigmatiza por su parte, valdrá menos que el cálculo de los *hombres de estado*, cuya vista ha perdido fuerza y se ha nublado con el polvo de los expedientes oficinescos?... Aun cuando ellos solos tuvieran razon, no aconseja la prudencia chocar rudamente contra la creencia pública. La animadversion del pueblo es por lo demas muy justa.

—La vida no es *riqueza imponible*, y la antigua capitacion, tributo que se pagaba solo por el motivo de existir, es una mancha que todos se han apresurado a borrar de los códigos fiscales. Y bien ¿la contribucion sobre consumos es otra cosa que una *capitacion disfrazada*? si recae sobre los artículos indispensables para la existencia ¿no viene a recaer propiamente sobre la existencia misma?... Pues esto es lo que acontece, porque como los consumos no necesarios ofrecen pocas seguridades de suministrar bastante alimento al insaciable presupuesto, de aquí nace que los gobernantes prefieran los artículos cuyo consumo no puede evitarse; esto es lo que entre nosotros sucede, y si no recuérdese que artículos son los que contribuyen en puertas y consumos. No hay persona, por poco inteligente que sea, que no confiese que los impuestos deben gravitar sobre la riqueza, o dirigase sobre las utilidades, de manera que el que

mas tiene pague mas: pues en los consumos se impone sobre las necesidades, y asi acontece que el mas necesitado es el que mas paga. Todo esto introduce una perturbacion grande entre las relaciones de la propiedad con el trabajo, aumentando mas de lo justo el ascendiente de aquella, rebajando del mismo modo la posicion de aquel, y fomentando asi una rivalidad altamente perniciosa, que por fortuna no ha llegado á desarrollarse entre nosotros, pero que germina y tiene que estirparse á tiempo por medio de leyes justas y protectoras. ¿Luego el mero trabajador no paga nada? en verdad que no sabemos si hay justicia para exigirle algo: pero una cosa es que no pague nada y otra que pague mas de lo que debé, asi sucede por el método de los consumos; método que para aumentos de males dificulta la formacion de ahorros, elemento de moralidades y raiz legitima de las propiedades.

La materia de que hablamos es inagotable, y sin renunciar á esplanarla concluiremos asentando «que una de las necesidades mas apremiantes es la de la supresion ó fundamental reforma de la contribucion de puertas y consumos, y que es tambien la mas energicamente reclamada.» Bueno será que no lo olviden los representantes del pais.

PARTE OFICIAL.

Una real orden de 9 del actual mandando á los Gobernadores que, á vuelta de correo, remitan al Ministerio una nota de los distritos electorales en que las Diputaciones hayan dividido sus respectivas provincias, espresando los pueblos que cada uno comprende, segun la real orden de 25 de setiembre último.

CRONICA DE LA CORTE.

De la ESPAÑA tomamos las siguientes noticias electorales.

Resulta de las que publicamos ayer, que han logrado mayoría absoluta en Madrid los señores San Miguel, Olea, Perales, Rodriguez, Lorente, Lara, Fuentes, Sevillano y Gurrea, ó sean nueve candidatos, aproximándose á ella los señores Angulo y Molinedo, á quienes solo faltan algunos votos. Estos dos nombres no estaban en la candidatura de los distritos.

Si el resultado de los colegios de fuera no altera sensiblemente los anteriores resultados, habria que proceder á segundas elecciones entre los señores Molinedo, Angulo, Calvo Asensio, Perez, Alvaro de Zafra y Guillermo Moreno; pero es probable que la votacion de fuera modifique algo la de Madrid.

Empiezan á tenerse noticias casi completas sobre la eleccion en varias provincias.

En Avila parece son diputados los señores Alonso, Gomez de la Serna, Romero y general Osorio.

En Burgos la eleccion va empeñadísima entre dos ó tres candidaturas, y no es probable haya mayoría en primeras.

En Ciudad-Real, de 5,294 electores, llevan una mayoría absoluta, Espartero, Monedero, Gomez Mata, Ustariz, Cantalejo y Osorio. Figuran con bastante votacion, Escosura, Gutierrez, Necedal y Maestre.

Las personas que han obtenido mas votos en la ciudad de Córdoba, son los señores Cárdenas, marqués de la Vega de Armijo, Pacheco, Quirós (don José Maria), Izuardi, Leon Medina, Ramirez (don Carlos), La Bastida (don Rafael).

De Cuenca solo hay resultados muy parciales. En Guadalajara tienen casi seguridad de ser diputados Medrano, Garcia, Gomez de la Serna, Guzman y Urzate. De Huesca solo hay noticias de la capital, donde tienen mayoría Garcia Lopez, Perez, Gurrea (don Venancio), Madoz y otros.

En Segovia la mayoría es de los señores don Pablo Avecilla, Gamunde, Gil Virseda y Pastor. No se cree tengan los cuatro mayoría absoluta.

El gobernador de Valencia participa que en 15 distritos han votado 1480, resultando mayoría en los señores Mascarós; Calvet, Herrero, Navarro, Terriol, O'Donnell, Dotres, Batnés, Bayarry, Alfonso, Rivero, Centurion y Jimenez.

A estos trece nombres para 14 diputados hay que unir, segun nuestras noticias, los nombres de Castilla y Moron.

El gobernador de Valladolid participa que la eleccion se ha fraccionado, y que tienen mayoría los señores Güell, Perez, Cantalapiedra, Cano, Sagasti y Calvo Asensio.

Segun partes telegráficos del gobernador de Zaragoza, el resultado de la votacion en los distritos de la capital, Calatayud, Pedrola, Brea, Ateca y Avinion, Carinena, Belchite, Pina y Daroca, dá mayoría, aunque no absoluta para todos, á Espartero, Milagro, Lozano, Lasala, Fernandez, Inigo, Sancho, Borao y Olózaga.

En la provincia de Jaen, segun las noticias de ayer, solo tendrán mayoría absoluta, Serrano, Collado, Valenzuela y tal vez Serrano-Bedoya.

En Guipuzcoa llevan la mayoría Collado, Altuna y Mariátegui. En Vizcaya es diputado ya el señor Allende Salazar.

La eleccion de los señores Gomez de la Serna y Aguirre estaba asegurada en Soria. La de O'Donnell lo está tambien en Valencia. Rios Rosas, Abrantes y Roda tienen gran mayoría en Granada.

Copiamos las siguientes lineas del SIGLO.

Las medidas que el gobierno ha tomado sobre Ultramar, y que aparecieron en nuestro número del domingo, serán de parte nuestra objeto de un examen especial. Por el pronto diremos que la formada á la Junta consultiva de Ultramar, adolece, en nuestro sentir, de algunos defectos. En primer lugar figura entre sus vocales el director del ramo: en segundo, se funda en el necesario principio de conocimientos y servicios especiales prestado en nuestras posesiones ultramarinas: en tercero, es corto el número de sus miembros para las secciones en que debe dividirse.

Trabájase actualmente en el arreglo definitivo de las judicaturas de la isla de Cuba.

Está en estudio un arreglo relativo al Banco de Filipinas, que tendrá por resultado la emision de billetes del mismo. Es medida importantísima con la cual hará el gobierno un servicio emiende á aquellas islas. Por lo demas, ha de tenerse muy en cuenta que el establecimiento de un banco en dichas comarcas no debe sujetarse á las prácticas y requisitos

gene
prim
nada
ejem
emis
bre

sion
las
asid
En s
punt
nera
del
baya
nes
L
de a
pres
dese
los
sost
cipi
L
por
do
gica
llan
que
los
pais
Est

mo

de
U
te
E
tira
los
tra
mi
div
van
nar
pro
pop
a l
jug
los
ab

generales que rigen en los de su especie; Razones á primera vista poco plausibles, pero que bien examinadas son obvias é incontestables, aconsejan, por ejemplo, que el Banco de Filipinas, sea, no solo de emision y descuento, sino tambien de préstamos sobre acciones.

—Segun dice la nueva *Hoja autógrafa*: la comision nombrada por el señor Collado para esclarecer las cuestiones de hacienda sigue sus sesiones con asiduidad y animada siempre del mas patriótico celo. En sus deliberaciones ha tenido presentes los dos puntos extremos que se necesitan conciliar; la manera con que hayan de cubrirse los enormes gastos del tesoro por una parte, y los impuestos con que haya de atenderse al cumplimiento de estas atenciones por otra.

La distancia que separa estos dos extremos no puede acercarse, fijandose en una de estas posiciones, y prescindiendo de la otra. Marchan al par, y tratándose del resultado apetecido, de que se equilibren los gastos con los ingresos, la lógica dicta, como ha sostenido la mayoría de los vocales, que se debe principiar por la rebaja de los gastos.

La supresion de algunos impuestos, reclamada por algunos de los vocales, antes de haber suprimido obligaciones, no puede tener lugar en buena lógica, como ha determinado la comision sin hacer llamamiento al desorden y la bancarrota. De manera que naturalmente ha venido á fijarse la cuestion en los gastos que sea posible disminuir con provecho del pais y sin inferir agravio á los grandes intereses del Estado.

CORREO DE PROVINCIAS.

Del 17 de Julio, periódico de Zaragoza trasladamos el comunicado siguiente:

SUPRESION DEL VETO.

¡Pueblo! es la mayor de las concesiones que puede hacerte el Monarca.

Una de sus mas interesantes prerogativas, la parte contigo.

El sistema representativo acabó de ser una mentira. Ha llegado á la pura verdad y á la altura de los deseos de un pueblo pugnando de obstáculo contra obstáculo para afianzar su avenir.

Las conmociones políticas encontraron ya su término.

Los grandes círculos ya no esforzarán su accion diversa y estensiva, para mostrarse uniformes y levantarse como un solo hombre.

Cesó el temor de las demasías.

Los Ministros á la sombra y desercido de un Monarca ya no saciarán por mas tiempo su codicia, provocando todo un pueblo.

Dejó de ser el veto el escudo de los Ministros impopulares, sobreponiéndose á toda la representacion, á la Nacion entera.

El Monarca se propone no ser para nunca jamás juguete de intereses particulares, velando por todos los de un pueblo.

En lo sucesivo ya no se explotará como hasta ahora.

Se os administrará de una manera digna y con-

cienzada, porque ya no habrá agio político posible.

De la bandera de la moralidad enarbolada en Vicálvaro y desplegada en vela henchida al soplo de todo un pueblo en Manzanares el siete de Julio, quedará indeleble la inscripcion pasando á la posteridad sin mancha.

Dejaremos abierto el libro de la historia en la página que registre, cuando una nacion y una Reina corrian al precipicio al impulso ó enorme peso de unos Ministros sedientos de oro para comerlo en el extranjero, despues de sonsacado á los actuales suprimidos y cesantes.

Asi la política no volverá á ser patrimonio de aventureros.

El último abuso del sistema representativo consolidado el sistema hasta ahora en pleno debate.

Del mal peor, siempre surte un bien mayor.

Hecho todo de parte del Monarca, á la leccion dura del silencio se opondrán los vitores á profusion.

Al descontento de un pueblo sucederá la satisfaccion.

Se llegó á encontrar en un Monarca un Padre para con sus súbditos.

Se encontrará en un pueblo unos hijos para con un Monarca.

Tamaña armonia, el deseo de la paz la hacia necesaria para que desaparecieran del horizonte político; tantos nubarrones amenazaban con tempestades á absorvernó nuestros desvelos.

El comercio y la industria ya lo hacian sentir, y el estado precario del pueblo, era el termómetro, que de vez en cuando nos anunciaba su proximidad.

El consumo no será jamás retraido y en actividad la produccion, ocupados siempre los brazos del pueblo, la necesidad no se dejará sentir y no se buscará evitar el mal que se desvanece estableciendo.

La cámara no podrá suspenderse, prorogarse ni disolverse.

Conseguida la seguridad de la reunion nacional, debe ser objeto de mañana la de sus trabajos, y por consiguiente, la limitacion de la sancion.

De paso en Zaragoza para Paris.—Gabriel Ignacio Roca.

CORREO ESTRANGERO.

OIDIUM TUCKERI.

De A Nação, uno de los mas ilustrados periódicos Portugueses copiamos el siguiente importante comunicado.

«Me habian dicho que tocando ó moviendo una parra atacada del Oidium Tuckeri se veian salir muchos insectos volando. Esta verdad la he practicado yo mismo en 21 del corriente mes; estos insectos al volar parecen blancos, debiendo mirarse contra los rayos del sol para distinguir que su cola es verde claro; si se posan figuran el tamaño de la mitad ó tercera parte de una simiente de alfalfa, son bastante vivos y vuelan con velocidad; ignoro el tiempo de su duracion, que no debe de ser mucho. A todos recomiendo hagan lo posible por verlos, pues no ha de costar mucho probar que estos insectos vuelan impelidos por el viento á inmensas distancias, y van á depositar sus pequeñas simientes ó huevecillos en las vides, donde encuentran vegetales propios para su nutricion, escogiendo siempre las mas frondosas.

Véanse volar principalmente en las enramadas, parrales y viñas fuertes; de estas simientes tan pequeñas é invisibles de que no podemos formar idea sino con relacion á los pequeños animales que las producen, hace en la primavera una inmensidad de pequeñas lagartas, también invisibles por su pequenez, y que después se trasforman en los mencionados insectos.

¿Lo que el pueblo llama ceniza será el excremento á semejanza del sarro de las olivas, ó será vaba de dichas lagartas? El remedio para tan grande mal, señores labradores, consiste en inutilizar los huevos ó simientes de que he hablado, en matar las lagartas al nacer ó por lo menos en hacerlas huir de sus capullos para lo que está reconocida la flor de azufre.—Lamego 26 de setiembre de 1854.—Juan Tavares de Macedo.

—Se lee en el *Moniteur*:

«El gobierno no ha recibido todavía la noticia directa y oficial de la toma de Sebastopol; pero el ministro de Francia en Viena ha dirigido al ministro de negocios extranjeros el despacho siguiente:

«VIENA 2 de octubre á las once y media.

El conde de Buol me comunica en este instante el despacho siguiente, dirigido por la agencia imperial en Bucharest al ministro de Negocios extranjeros en Viena, fechado en Bucharest el 30 de setiembre á las seis de la tarde.

Hoy al medio día ha llegado de Constantinopla un tártaro con despachos para Omer—Baja. Como este último se encuentra en Silistria, han tenido que enviársele los despachos.

Este tártaro anuncia la toma de Sebastopol. Según dice, los rusos han tenido 18,000 muertos y 22,000 prisioneros. El fuerte de Constantino está destruido, y los otros fuertes con 200 cañones han sido tomados. Seis navios de línea rusos han sido echados á pique. El príncipe Menschikoff se ha retirado al interior del puerto con los otros navios y ha anunciado á los gefes de las tropas sitiadoras que haría volar todos los demas buques si continuaban el ataque. Se le han concedido seis horas de término para reflexionar, invitándole en nombre de la humanidad á que se rinda.

A Constantinopla han llegado un general francés y tres rusos heridos. La ciudad será iluminada diez dias consecutivos. Ni el conde Coronini, ni Dervich-Baja, ni los otros consulados han recibido despachos de Constantinopla. Probablemente estos despachos se encuentran en el paquete dirigido á Omer—Baja y no podrán por consiguiente llegar de Silistria hasta mañana á mediodía.»

GACETILLA.

ACLARACION.—En el número 23 de nuestro periódico correspondiente al miércoles 4 del actual, dimos noticia á nuestros suscritores de la grata y benévola acogida que en el conservatorio de música de la Corte habia tenido nuestra paisanita la niña D.^a Matilde Estevan, educada en La Union, sociedad artística de esta Ciudad, bajo la direccion de su Maestro de música Don Benito Rodriguez: y al hacernos cargo de las brillantes

dotes, y de los pasmosos adelantos de tan aventajada niña, no pudimos menos de en alzar al Maestro, y tributar á la Union el justo elogio debido á los tempranos y hermosos frutos de tan generosa Sociedad. Mas cometimos una omision, casi, casi indisciplinable, pues que se trataba de una Señora, y de una Señora, que aun cuando modesta con exceso, es bastante conocida por los importantes servicios que tiene prestados á aquella Sociedad, y que ha contribuido en no poco á la educacion artistica, y al desarrollo sorprendente de las bellísimas disposiciones de la Srta. Estevan. Una vez dicho esto, no es necesario escribir su nombre para que sea reconocida, y para que pagada una deuda de gratitud, quede hecha justicia por nosotros dando á cada cual lo que es suyo.

—OTRA FLOR MAS PARA LA CORONA DE LA SEÑORITA ESTEVAN.—Sabemos que en uno de los últimos conciertos tenidos en el Conservatorio, cantó ya una linda *barcarola* nuestra joven artista; y que recogió vivísimos aplausos hasta el punto de obligársela á repetir dos veces. ¡Llor á Salamanca! que puede repetir parodiando á *Corregio*: «También nosotros somos artistas»....

ANUNCIOS.

BARATO DE LIBROS,

PLAZUELA DEL ANGEL PARADOR DEL RINCON.

Acaba de llegar á esta Ciudad un grande y variado surtido de obras de todas clases (procedente de una librería en liquidacion) y para todas las clases de la Sociedad, donde encontrarán los que gusten concurrir un surtido muy variado y á precios tan sumamente baratos, que ya no es posible arreglarlos mas; á los señores libreros que quisieren tomar una partida de ellos se les hará una pequeña rebaja con la ya grande y de consideracion que tienen hechas todas las obras comprendidas en el catálogo que se dá gratis en dicho local, la venta durará solo dos dias.

EL MINERO.

Periódico diario, consagrado á defender los intereses de la industria, en general y en particular la de la minería y cuanto á ella se refiere. Se publica todos los dias, excepto los lunes, en pliego mayor de 16 columnas de impresion. Se inserta el parte oficial de la Gaceta: ademas se insertan gratis todas cuentas comunicaciones oficiales remitan las sociedades mineras suscritas á este periódico: noticia cuantos descubrimientos y adelantos se verifican concernientes á la minería y sus fabricaciones nacionales y extranjeras, con un extracto de los cambios y operaciones mercantiles de las primeras plazas de Europa.

Su precio 8 rs. en Madrid y 50 por trimestre en provincias.—Redaccion plaza del Progreso, núm. 4, cuarto bajo, á donde se dirigirá toda correspondencia franca de porte.

Editor responsable, D. BERNARDO VILLARDEL.

Salamanca: Imprenta de D. Telesforo Oliva.